REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Radicado No 2021-00162. DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dos de diciembre de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que ha trascurrido un término prudencial y no han comparecido los Herederos Indeterminados del señor VICTOR MANUEL FERNANDEZ MALDONADO, el Despacho dispone, para el efecto indicado, designarle de conformidad con el numeral 7 del Art. 48 del C.G.P., al Dr. JAIRO SANCHEZ RODRIGUEZ, quien puede ser ubicada en el Correo: jairoelabogado@gmail.com

Comuníquesele su nombramiento conforme lo establece el Art. 49 del C.G.P., e infórmesele, que el cargo es de forzosa aceptación, con las salvedades dispuestas en el numeral 7 del Art. 48 ibidem.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Família

Escaneado con CamScanner